LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0265 de 2026-03-18.
CONTRATISTA:	**CELMIRA SALAMANCA CUENZA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 47431581 de YOPAL
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, QUE DICTARÁ EL MINISTERIO DEL DEPORTE, A DESARROLLARSE EN YOPAL CASANARE SEGÚN FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.300.000,00)
PLAZO:	VEINTE (20) DIAS

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	COQ-100008950
ANEXO No:	0
ASUNTO ANEXO:	GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0265 DE 2026-03-18 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
COMPAÑÍA:	SEGUROS MUNDIAL
ASEGURADO:	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE – INDERCAS
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE - INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/03/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	18/03/2026	10/08/2026	$ 2.430.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/03/2026	10/08/2026	$2.430.000,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 0265 de 2026-03-18.

Se aprueban, al dieciocho (18) día del mes de Marzo de 2026.

GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional contratado O.A.J